



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005488-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. José Francisco Martín Martínez, PE/005488, relativa a participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de julio de 2014.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0805488, formulada por los Procuradores D.ª Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García, y D. José Francisco Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Hacienda.
- ANEXO II: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO III: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO IV: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO V: Consejería de Sanidad.
- ANEXO VI: Consejería de Familia e I. de Oportunidades.
- ANEXO VII: Consejería de Educación.
- ANEXO VIII: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 23 de julio de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE HACIENDA

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le comunico que, de conformidad con la información obrante en esta Consejería, ninguno de los Jefe de Servicio de la misma ha participado durante su jornada de trabajo en los actos de la pasada campaña electoral del Partido Popular, por lo que resulta negativa la respuesta a las restantes cuestiones planteadas por Sus Señorías.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la pregunta escrita referenciada, se informa de que, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas, no se tiene conocimiento de la participación de Jefes de Servicio de esta Consejería durante su jornada de trabajo en dicha campaña electoral.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Los Jefes de Servicio Territorial de Fomento y de Medio Ambiente de Ávila no han participado durante la jornada laboral del día 16 de mayo de 2014 en las visitas previstas para ese día en la agenda de la campaña electoral del Partido Popular publicada en el Diario de Ávila esa misma fecha.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico lo siguiente:

¿Qué jefes de servicio de la Junta de Castilla y León participan en la campaña electoral del Partido Popular?

La Consejería de Agricultura y Ganadería no dispone de información sobre la afiliación política de ningún jefe de servicio ni sobre las actividades de los mismos fuera de su jornada laboral.



¿Ha sido devengada alguna dieta o indemnización derivada de su participación como funcionarios públicos en dichos actos?

No.

¿Ha sido computada su participación en los actos del Partido Popular como tiempo de trabajo como funcionarios públicos?

No.

¿Ha puesto la administración autonómica a disposición de dichos funcionarios medios de transporte para su participación en los citados actos?

No.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE SANIDAD

El Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Social de Ávila no ha participado, en tal condición, en actos de campaña electoral.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ningún Jefe de Servicio de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha participado en la campaña electoral que se indica en el texto de la Pregunta Escrita.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E.10805488 se manifiesta, en relación al personal funcionario destinado en los Servicios Centrales de esta Consejería, que no se tiene constancia de que ningún Jefe de Servicio haya participado, a título oficial, en dicha campaña electoral. Como consecuencia, no ha podido ser devengada dieta o indemnización alguna al respecto, ni computado como tiempo de trabajo. Así mismo, tampoco se ha puesto a su disposición ningún medio de transporte oficial.



ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E.10805488 se manifiesta, en relación al personal funcionario destinado en los Servicios Centrales de esta Consejería, que no se tiene constancia de que ningún Jefe de Servicio haya participado, a título oficial, en dicha campaña electoral. Como consecuencia, no ha podido ser devengada dieta o indemnización alguna al respecto, ni computado como tiempo de trabajo. Así mismo, tampoco se ha puesto a su disposición ningún medio de transporte oficial.